

# 2° Encuentro Nacional de Gestión Cultural

*Diversidad, tradición e innovación  
en la gestión cultural*

*Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 14 al 17, 2015*

## FRACASO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN LAS ZONAS PERIFÉRICAS DEL DISTRITO FEDERAL

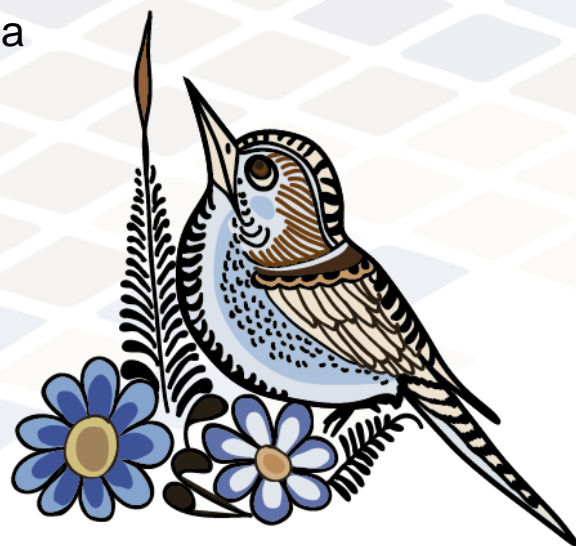
Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México entre los días 15 al 17 de octubre de 2015

### **NAYELY SEGUNDO CALTZONTZIN**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Licenciatura Arte y Patrimonio cultural.

### **OMAR ELI MANRIQUEZ SANTIAGO**

Doctorante en Estudios Sociales, línea de Procesos políticos.  
Universidad Autónoma Metropolitana



# FRACASO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN LAS ZONAS PERIFÉRICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

## Resumen

La presente investigación recoge la experiencia de trabajo en la zona sur de la ciudad de México, específicamente en la Col. Bosques del pedregal, ubicado en la delegación Tlalpan, caracterizado por su alta marginación, nula oferta de espacios públicos y de propuestas culturales. El objetivo principal de la investigación fue realizar un diagnóstico y la implementación de un proyecto cultural que permitiera recobrar el espacio público y el capital social a través del reconocimiento y participación de agentes culturales locales en tres fases: 1) priorizar el rescate del tejido social mediante actividades sociales y solidarias; 2) reconstruir la ciudadanía e identidad con las herramientas prioritarias que brinda el arte y las diversas disciplinas físicas y culturales y 3) cambiar las políticas culturales neoliberales que han trastocado el derecho a la cultura y el acceso y desarrollo cultural.

Después de realizar el trabajo de campo, uno de los principales hallazgos fue que la falta de mecanismos para poder garantizar los derechos culturales y la ciudadanía, por parte del gobierno local, impide a la población plantear e implementar opciones comunitarias de participación, ejercer un real presupuesto participativo y tener acceso a espacios públicos viables para actividades culturales.

**Palabras clave:** intervención cultural, políticas culturales neoliberales, agentes culturales, tejido social, derechos culturales

## **Introducción.**

El presente trabajo recoge la experiencia de investigación sobre la viabilidad de proyectos culturales en zonas marginadas del Distrito Federal –la capital de la República Mexicana y que integra a la Ciudad de México. Está enfocado principalmente a realizar un diagnóstico que permita el diseño de intervenciones o políticas capaces de incidir directamente en el desarrollo del escenario cultural en los territorios periféricos de la Ciudad de México; para así generar participación intergeneracional en dichas zonas, reforzar el tejido social, atenuar la gran vulnerabilidad, acentuar la creación y participación de los agentes sociales en proyectos culturales de gran impacto y que a su vez permita la recuperación de la memoria histórica y los espacios públicos.

### **El escenario del ámbito cultural en el Distrito Federal -Ciudad de México–.**

Es importante entender que toda política pública busca enfrentar un problema público a través de su racionalización y grado de intervención en el mismo (Manríquez, 2015). En ese tenor, “los objetivos generales de cualquier política pública son los de garantizar el cumplimiento o satisfacción de una determinada necesidad social en un marco de eficacia y legitimidad” (Nivon, s/a). Entendiendo que la necesidad primordial de las políticas culturales en la Ciudad de México son los programas y apoyos para una eficaz intervención en el sector cultural y el campo de dichas políticas, y primordialmente en las zonas marginadas que se encuentran en las periferias de la Ciudad.

Para entender la importancia de las políticas culturales públicas García Canclini (1987) define el concepto como "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios". En el que a partir de un trabajo desde una visión integral, en la que cada agente tiene relevancia en el proceso de intervención cultural en donde se ejecutan las políticas culturales. Principalmente en el contexto actual en México, donde en el discurso público se tiene como premisa el que la cultura sea un derecho humano fundamental para el desarrollo local y que en los diferentes niveles de gobierno exista la obligación de garantizar el acceso a la cultura y de propiciar la participación de la comunidad.

Actualmente en el Distrito Federal, la institución que rige los presupuestos y programas en cultura es la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, quien es encargada de designar presupuestos y generar propuestas para el desarrollo social. El Distrito Federal está compuesto por 16 delegaciones que integran un órgano administrativo-político en la que cada una forma una zona territorial determinada a la cual se le asigna un presupuesto para cada rubro, entre ellos el cultural. Para dicho objetivo la Secretaría de Cultura –órgano rector de la cultura– maneja principalmente el “Programa de fomento y desarrollo cultural”, donde se designa la inversión por zona delegacional en el Distrito Federal y principalmente, cuanto presupuesto manejan las delegaciones. Dicha institución, maneja sus políticas culturales bajo la premisa de "entender la cultura como un derecho básico de los ciudadanos y un pilar fundamental del desarrollo sostenible de una sociedad" –como señala la Agenda 21 de la Cultura– y ello tiene su correlato en la necesidad del fortalecimiento de la institucionalidad responsable de las políticas culturales, y de la adecuada asignación presupuestal que sustente el potencial cultural del sector, las comunidades y los actores.

El desarrollo actual de la política cultural esta signado por las políticas neoliberales cuya conceptualización sobre el papel del estado en la regulación de la vida pública y privada, considera que la cultura es una actividad de carácter privado y por tanto desvinculada de una visión nacional del desarrollo, ni considerada como parte de los derechos fundamentales, y esto justifica que el sector cultural padezca un creciente debilitamiento presupuestal que dificulta atender las necesidades de la población, las necesidades específicas considerando nivel de urbanización, demografía, diversidad y la vinculación territorial de la ciudad.

En la actualidad, la Ciudad de México experimenta un modelo de gestión de políticas culturales enfocado a la privatización de los servicios y programas culturales. Como señala el autor Néstor García Canclini: “si bien la posición estatista sigue presente, en algunos países la corriente hegemónica en la actualidad es la que desarrolla una política coherente con la reorganización

monetarista de las sociedades latinoamericanas” (Canclini, 1987:38). Una característica fundamental es la de ceder la responsabilidad de programas culturales a empresas o propuestas privadas en lógica del modelo neoliberal que rige la economía mexicana.

En este sentido, las políticas públicas desde la postura del neoliberalismo han acentuado el abandono de las funciones del Estado, y la cultura no es la excepción. Como nos recuerda V. Camps: "nos encontramos, de nuevo, ante una de las contradicciones habituales del liberalismo que trata de imponerse a cualquier precio: la tendencia a disminuir el tamaño del Estado en lo que se refiere a políticas sociales convive tranquilamente con un intervencionismo en ámbitos que debieran ser privados y libres" (Martinelli, 2000:3). Precisamente en México las políticas neoliberales han definido el diseño y manejo de las políticas culturales, lo que ha tenido como repercusión, entre otras cosas, la falta de recursos enfocados a crear programas con una visión integradora, que permita el desarrollo y aumento de la participación de los agentes culturales y la asignación de presupuesto en las zonas donde, históricamente, existe vulnerabilidad asociada al alto nivel de marginación. Dicha marginación expresada en diversas dimensiones –sociales, económicas, políticas y culturales– está asociada a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar, pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. (CONAPO, 2010b:11).

Asimismo, la falta de una visión integradora y descentralizada de la política cultural hace que dicho presupuesto se atomice en lugar de potenciarse con esquemas de colaboración institucional y delegacional (Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2014:35). Este es un tema fundamental pendiente en la agenda de trabajo de los gobiernos locales, los cuales carecen de programas

culturales de impacto en las zonas periféricas y marginadas en la ciudad de México, lo cual no permite que los ciudadanos realicen propuestas y proyectos generados desde su comunidad o localidad para un desarrollo efectivo, inclusivo y de interés para los mismos.

Por ende, los problemas económicos de la economía mexicana no permiten la asignación presupuestal necesaria para los programas sociales –ni con debida eficacia– principalmente porque se maneja un modelo económico donde el estado ha disminuido su gasto social al renunciar a ciertas áreas de intervención económica y política; con lo cual se ha abandonado la responsabilidad con los sectores sociales marginados y también en grandes áreas de política pública, como la cultura. Por lo cual, el desarrollo cultural no se concibe como una elemento de construcción de ciudadanía y tampoco se visualiza como un elemento fundamental para el desarrollo social y económico del país.

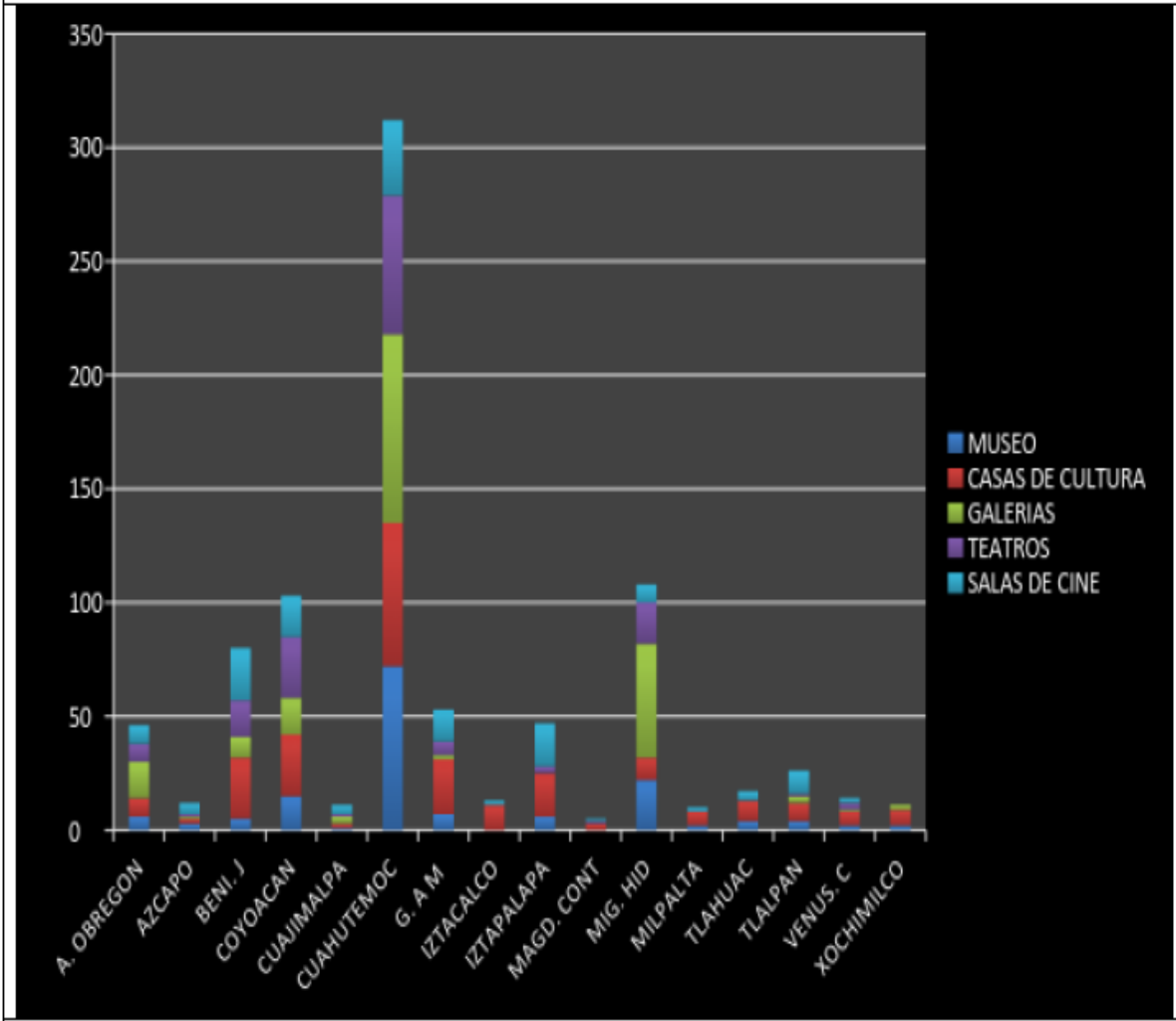
### Política cultural e inversión pública

De acuerdo a los datos oficiales de Sistema de Información Cultural –que depende del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México– del (CONAPO, 2010), los espacios físicos en el Distrito Federal destinados a las actividades culturales, tales como: museos, centros culturales, galerías, teatros y salas de cine –que pueden ser públicos y/o privados– son los siguientes (Cuadro 1.).

<b>Cuadro 1. Infraestructura cultural en el Distrito Federal</b>					
<b>Delegación</b>	<b>Museo</b>	<b>Casas de cultura</b>	<b>Galerías</b>	<b>Teatros</b>	<b>Salas de cine</b>
<b>A. Obregón</b>	6	8	16	8	8
<b>Azcapotzalco</b>	3	2	1	1	5
<b>Benito Juárez</b>	5	27	9	16	23
<b>Coyoacán</b>	15	27	16	27	18
<b>Cuajimalpa</b>	1	2	3	1	4
<b>Cuauhtémoc</b>	72	63	83	61	33
<b>Gustavo A. Madero</b>	7	24	2	6	14
<b>Iztacalco</b>	0	11	0	0	2
<b>Iztapalapa</b>	6	19	0	3	19
<b>Magdalena Contreras</b>	0	3	0	1	1
<b>Miguel Hidalgo</b>	22	10	50	18	8
<b>Milpa Alta</b>	2	6	0	0	2
<b>Tláhuac</b>	4	9	0	0	4
<b>Tlalpan</b>	4	8	3	1	10
<b>Venustiano Carranza</b>	2	6	1	3	2
<b>Xochimilco</b>	2	7	2	0	0

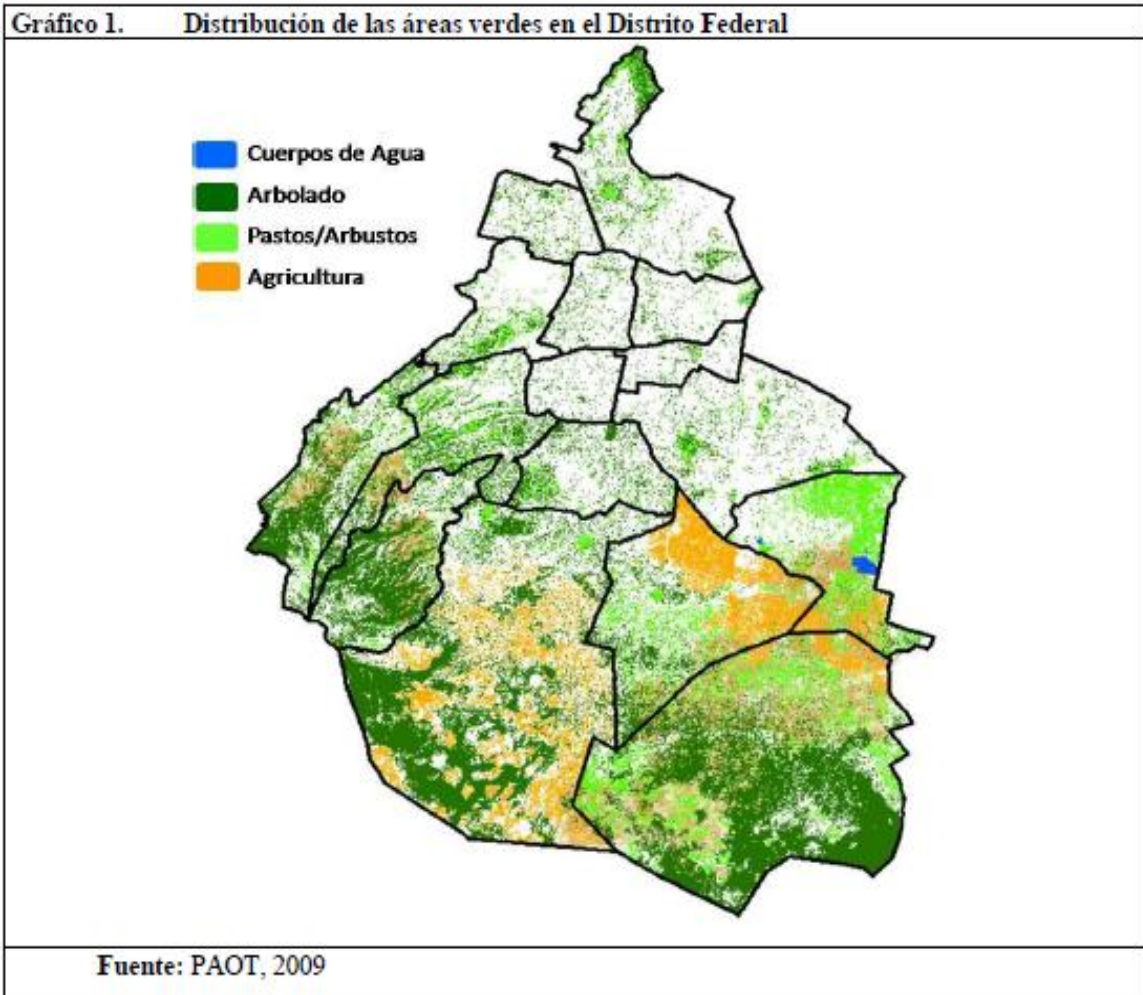
Elaboración propia, CONAPO 2010b.

Es importante resaltar que el Distrito Federal geográficamente es un territorio muy desigual, en el cual podemos identificar zonas semi-rurales, las zonas periféricas y las zonas céntricas, en donde estadísticamente se encuentra un mayor número de infraestructura cultural. Las zonas periféricas se encuentran principalmente al sur y al norte de la ciudad de México, se caracterizan principalmente por falta de vías de comunicación, áreas de reserva ecológica y poca oferta de medios de consumo y esparcimiento. Las delegaciones que podemos resaltar comparando los números expuestos anteriormente son: Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco.



Elaboración propia, CONAPO 2010b.



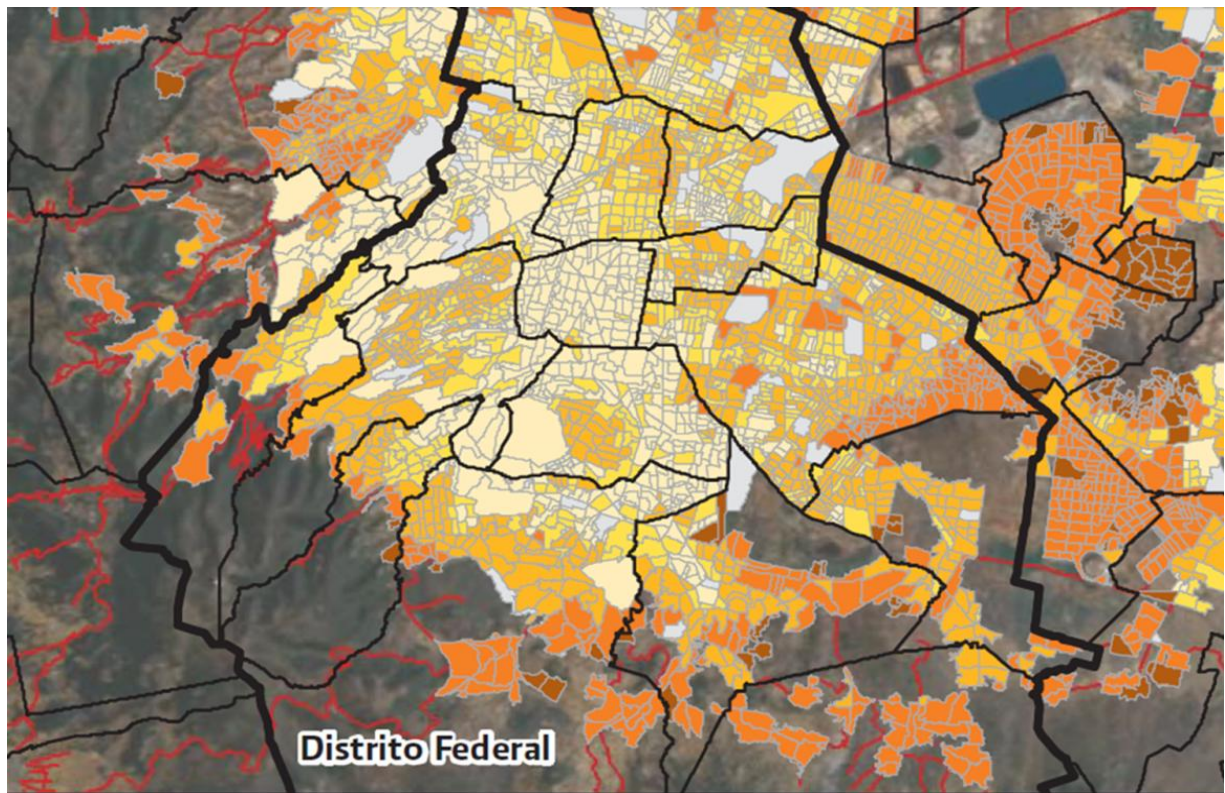
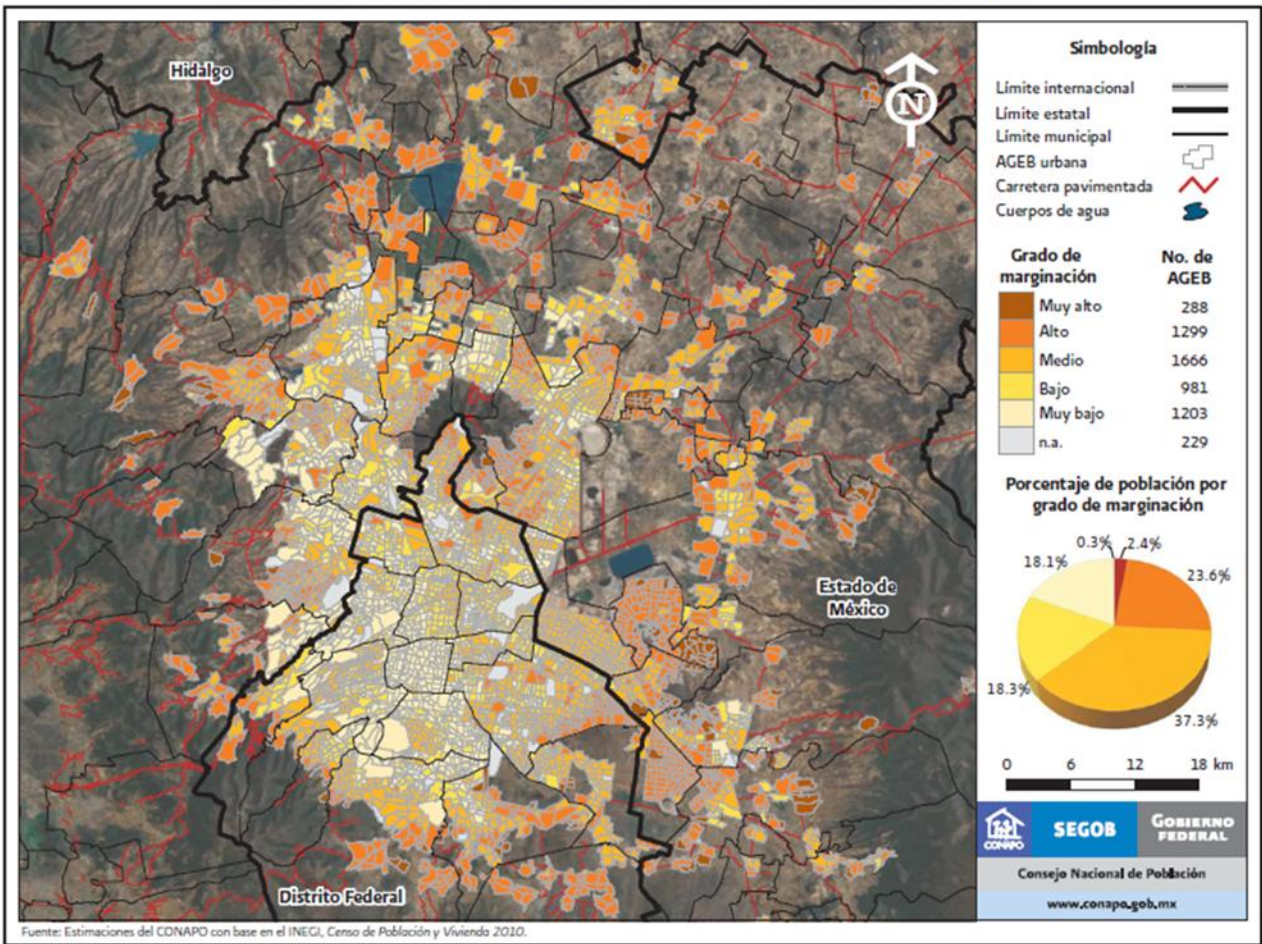


### **Diagnostico en la Colonia Bosques del Pedregal, Tlalpan.**

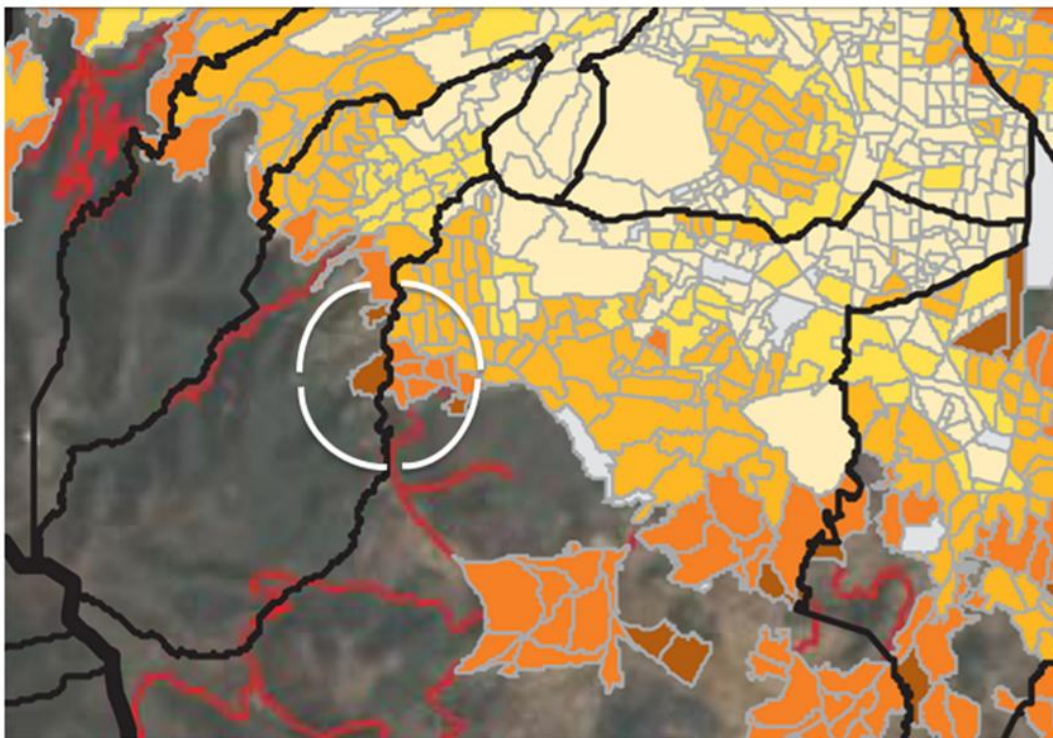
Tomando en cuenta las problemáticas culturales señaladas, se formuló e integró una investigación, diagnóstico y propuesta de intervención cultural llamada: Proyecto de intervención cultural “Centro cultural Bosques del Pedregal”. Con una exploración diseñada para examinar con detalle la problemática en la delegación Tlalpan, y en una zona periférica y semi-rural al sur de la ciudad de México. Dicha población tiene un alto nivel de marginación, y cabe señalar que en la delegación solo se cuenta con 16 espacios culturales en toda la demarcación. Se debe subrayar que es una de las más grandes áreas geográficas y políticas de la Ciudad de México, que colinda con la delegación Magdalena Contreras, la cual también es una de las delegaciones con mayor índice de alta marginación y con muy poca infraestructura cultural –según datos estadísticos.



Zona Metropolitana del Valle de México: Grado de marginación urbana por AGEB, 2010







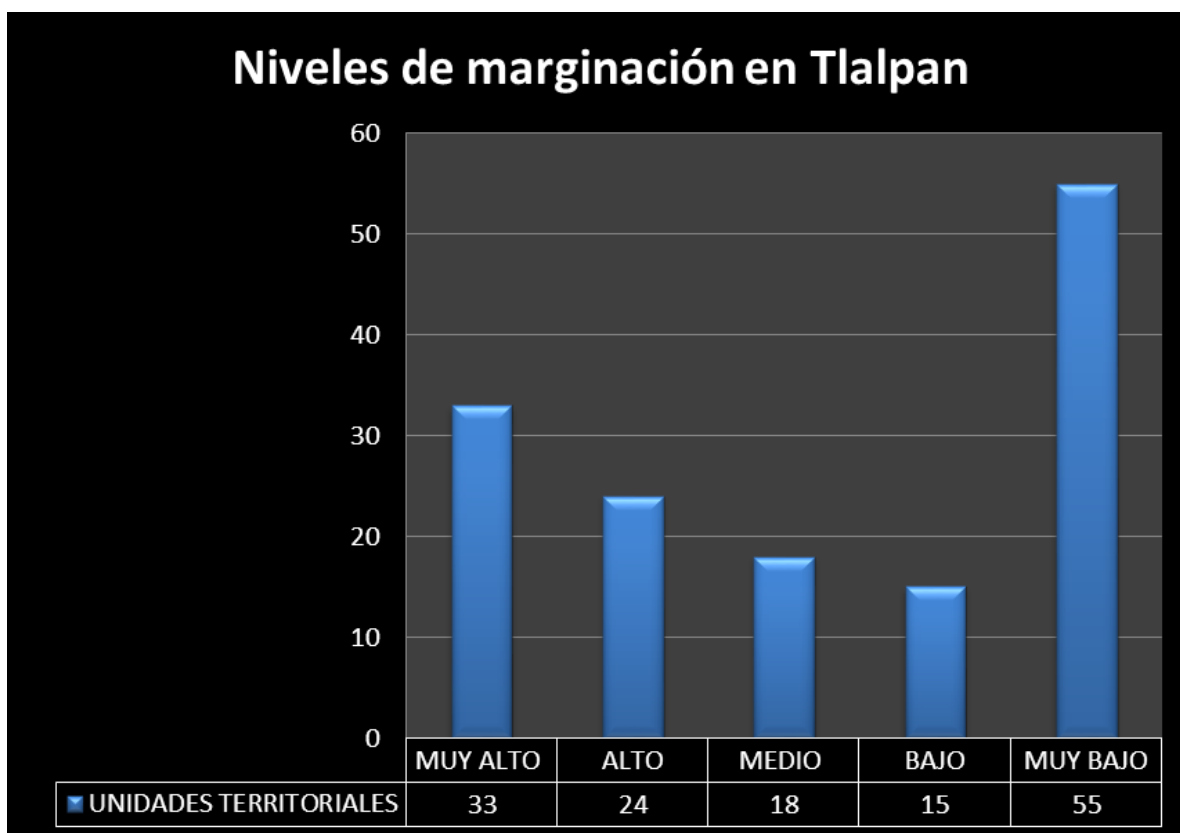
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/marginacion\\_urbana/AnexoB/Documento/05B\\_AGEB.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoB/Documento/05B_AGEB.pdf)

La zona que se propone trabajar es al sur de la delegación Tlalpan, que está en colindancia con la Delegación Magdalena Contreras, podemos visualizar de acuerdo al índice de marginación urbana por zonas metropolitanas del 2010 de México; esta zona es de un alto nivel y colinda con una zona de muy alto nivel de marginación. De acuerdo a los detalles analizados, la delegación Tlalpan y Magdalena Contreras en general son de las delegaciones con menor infraestructura cultural y tienen en su población un alto nivel de marginación, detectando una problemática importante por falta de políticas culturales que garanticen y promuevan la vida y participación en la cultural en estos sectores desfavorecidos económicamente.

### **Grados de marginación en la Delegación Tlalpan.**

La delegación Tlalpan, que se encuentra al sur de la ciudad de México cuenta con 145 unidades territoriales, con un total de población de 639 795 personas. De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Población CONAPO, las unidades

territoriales se dividen de acuerdo a los niveles de marginación, entre las cuales, la mayoría se encuentra entre “muy alto”, “alto” y “medio”, que contabilizan 75 unidades territoriales, en comparación con las clasificadas con “muy bajo” y “bajo” nivel de marginación. En relación con la infraestructura cultural en la delegación Tlalpan son en total 26 espacios culturales públicos y/o privados para una población total de 639795 personas.



**Fuente:** Sistema de Información del Desarrollo Social, 2012.2

Como diagnóstico en este trabajo de investigación, nuestro resultado es que hay un grave déficit de propuestas culturales que beneficien al grueso de la población en las zonas caracterizadas en niveles de marginación aguda y falta de programas que garanticen los derechos culturales de las zonas, sobre todo aprovechamiento de espacios públicos con propuestas que permitan a las comunidades participar como agentes culturales en el mismo territorio donde se encuentran.

## Problemática de la política cultural en la delegación Tlalpan, ciudad de México.

En la actualidad, las políticas culturales en la delegación Tlalpan se manejan a través de la Secretaria de Cultura Territorial, en la cual, no cuenta con protocolo para acceder a propuestas de proyectos o financiamiento de actividades culturales por parte de agentes culturales de la demarcación. También cabe señalar que hasta el 13 de julio del 2013, se constituye el “Consejo Delegacional del Fomento y Desarrollo Cultural como el órgano político administrativo de Tlalpan”. Con lo cual se convierte en el primer órgano institucional creado para fomentar la participación cultural y facilitar la garantía de los derechos culturales de la zona.

**Esquema 2. Oficio de constitución del Consejo Delegacional del Fomento y Desarrollo Cultural**

queda asentado en la presente Acta que las y los Consejeros delegacionales serán el Órgano asesor de la Jefa Delegacional en Tlalpan para dar cumplimiento a la política cultural planteada en el programa Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural que de conformidad con el artículo treinta y cuatro de la multicitada Ley, las y los Consejeros Delegacionales colaborarán con la Jefa Delegacional en la elaboración del Programa Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural, planteando opiniones o sugerencias concretas que sirvan para promover el fomento cultural de la demarcación. Sesionarán trimestralmente mediante convocatoria de la Jefa Delegacional, sin perjuicio de que sean convocados a las sesiones extraordinarias que se consideren pertinentes; emitirán a petición del propio Consejo, opinión sobre los avances y metas obtenidos en el fomento y desarrollo cultural de la demarcación; instrumentarán las medidas necesarias para garantizar la participación equitativa de la sociedad en general, en lo referente al fomento y desarrollo cultural en la demarcación; estarán facultados para conocer el presupuesto destinado a las actividades culturales en la demarcación y, con base a éste, propiciarán la realización de toda clase de actividades artísticas y culturales que contribuyan a fortalecer el fomento y desarrollo cultural en su Delegación.

De conformidad con el Artículo treinta y cuatro de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, se entregó a las y los asistentes el Calendario de Sesiones del Consejo Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, para el periodo 2013, así como la propuesta de mesas de trabajo, documentos que se anexan a la presente.

Piazza de la Constitución N° 10, esq. Madero, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan C.P. 14000.

Fuente: [http://www.tlalpan.gob.mx/transparencia/images/stories/documentos\\_transparencia/14\\_xi\\_uno/3er\\_trimestre2013/SP/escanear%20%2007%20170001.pdf](http://www.tlalpan.gob.mx/transparencia/images/stories/documentos_transparencia/14_xi_uno/3er_trimestre2013/SP/escanear%20%2007%20170001.pdf)

La primera problemática de la creación de este consejo radica en que se designa a funcionarios relacionados políticamente con el partido en el poder y que ostentan cargos en los gobiernos locales, no se fomenta un trabajo con la comunidad local y no se toma en cuenta la importancia de trabajar con las propuestas de la misma. Otra problemática fundamental que se visualiza es que se cuenta con

infraestructura cultural que es resguardada por el gobierno local, pero que no se realizan proyectos de recuperación y propuestas de trabajo con un enfoque de desarrollo cultural local. A partir de los problemas señalados detectados en la delegación, se empezó a trabajar en una propuesta que permitiera el rescate de espacios públicos, el fomentar la participación de la comunidad de una forma integral y también generar rescate del tejido social en las zonas de los distintos niveles de marginación de la delegación Tlalpan; y que principalmente cuentan con espacios públicos viables para trabajar, aunque no se cuente con propuestas de rescate y proyecto de gestión cultural en la zona.

## **PROPUESTA DE TRABAJO**

En la delegación Tlalpan, principalmente se cuenta con ocho centros culturales en los cuales solo 4 utilizan recursos públicos y se encuentran en la zona más céntrica de la delegación y esto afecta directamente a la población más marginada, es por tal motivo que se propuso el “ Centro cultural Bosques del Pedregal”. A través de un análisis de datos y con sus gráficas, nos damos cuenta que los principales centros culturales de la delegación que dependen de presupuesto público se encuentran en las zonas céntricas y que las unidades territoriales con un “muy bajo nivel de marginación”, solo pueden tener acceso a espacios o centros culturales que se encuentran aproximadamente a 90 minutos de las periferias que son de “muy alta y alta marginación” que son también las zonas que no tienen espacios públicos culturales.

### **Proyecto de intervención cultural en la Colonia Bosques del Pedregal, Tlalpan, Distrito Federal.**

Proyecto para crear un centro cultural en la Colonia Bosques del Pedregal, donde se impartan diferentes actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad en general. Con un enfoque colectivo, participativo, que permite la práctica e identidad de cada uno de los agentes culturales-sociales en el desarrollo de las políticas culturales de la comunidad. Teniendo y como fortalezas la inserción del agente desde su propio entorno multicultural e intergeneracional.

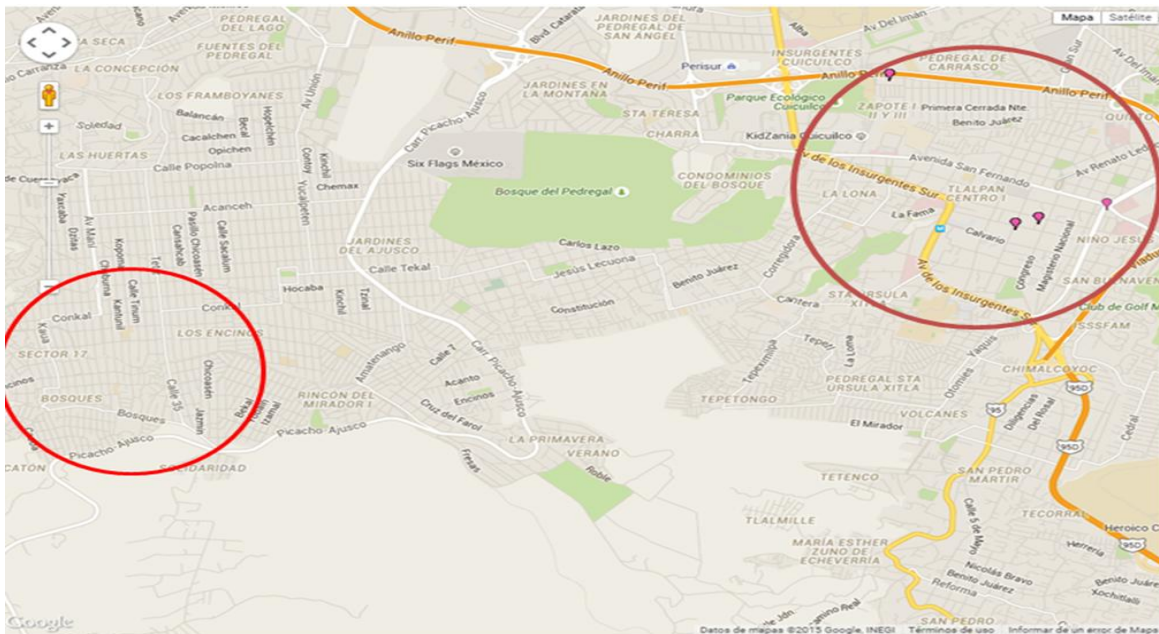


# Ubicación Delegación Tlalpan



## Características demográficas

La comunidad de la Col. Bosques del Pedregal cuenta con una población de 4,365 entre hombres y mujeres de diferentes edades que están consideradas en un estado de alto grado de marginación, que se pretende sean beneficiadas directamente con este proyecto. Este tipo de intervención unificaría a dicha colonia con otras comunidades alrededor, las cuales también carecen de estas propuestas de desarrollo. Estas colonias son: Belvedere, con 5,649 personas; Chichicarpa, con 5,148 personas; El Zacatón, con 3,409 personas; Pedregal de San Nicolás

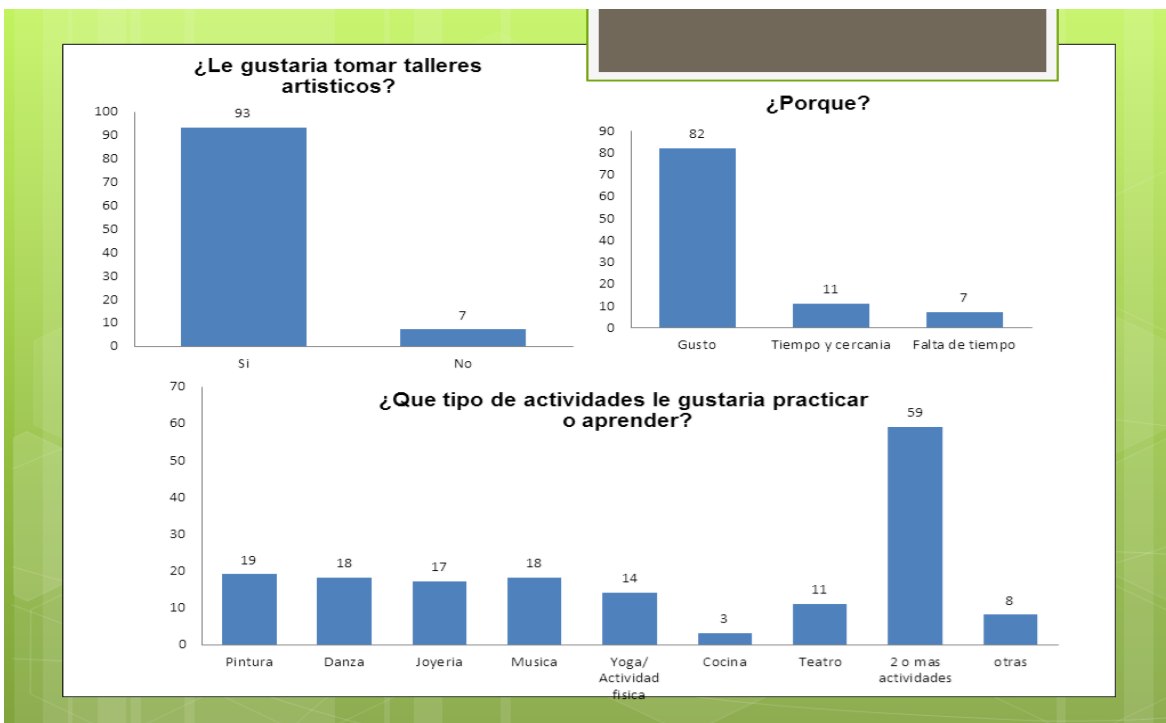
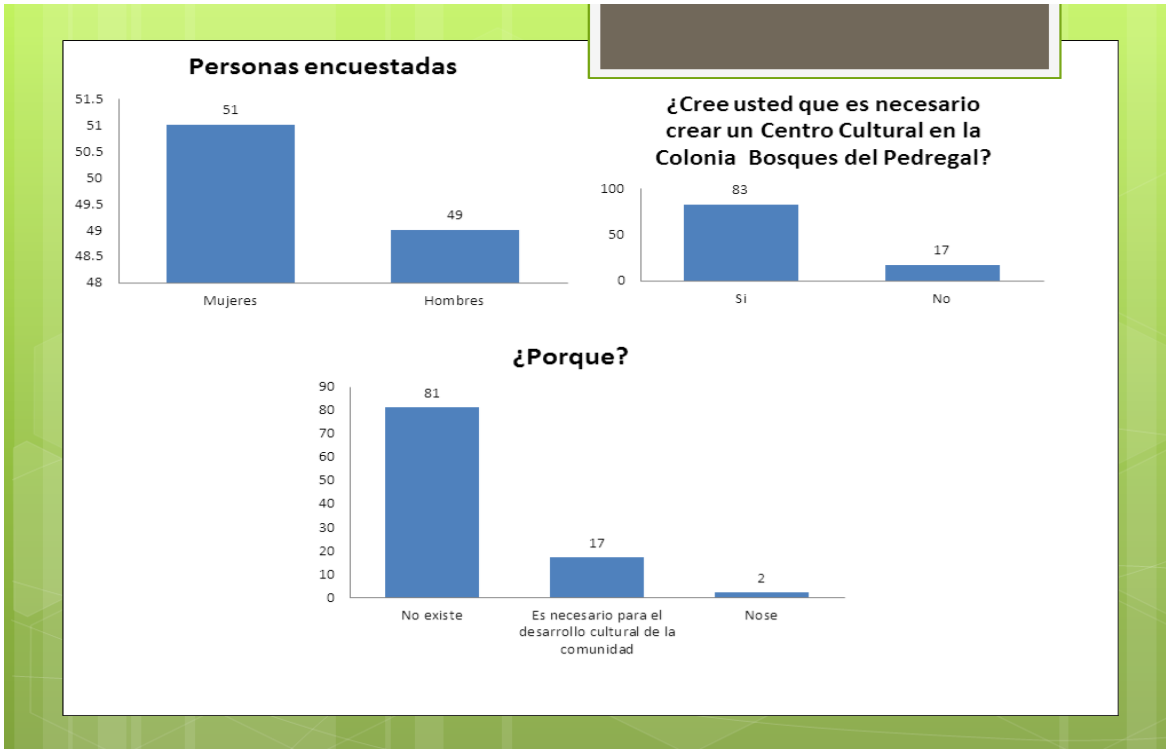


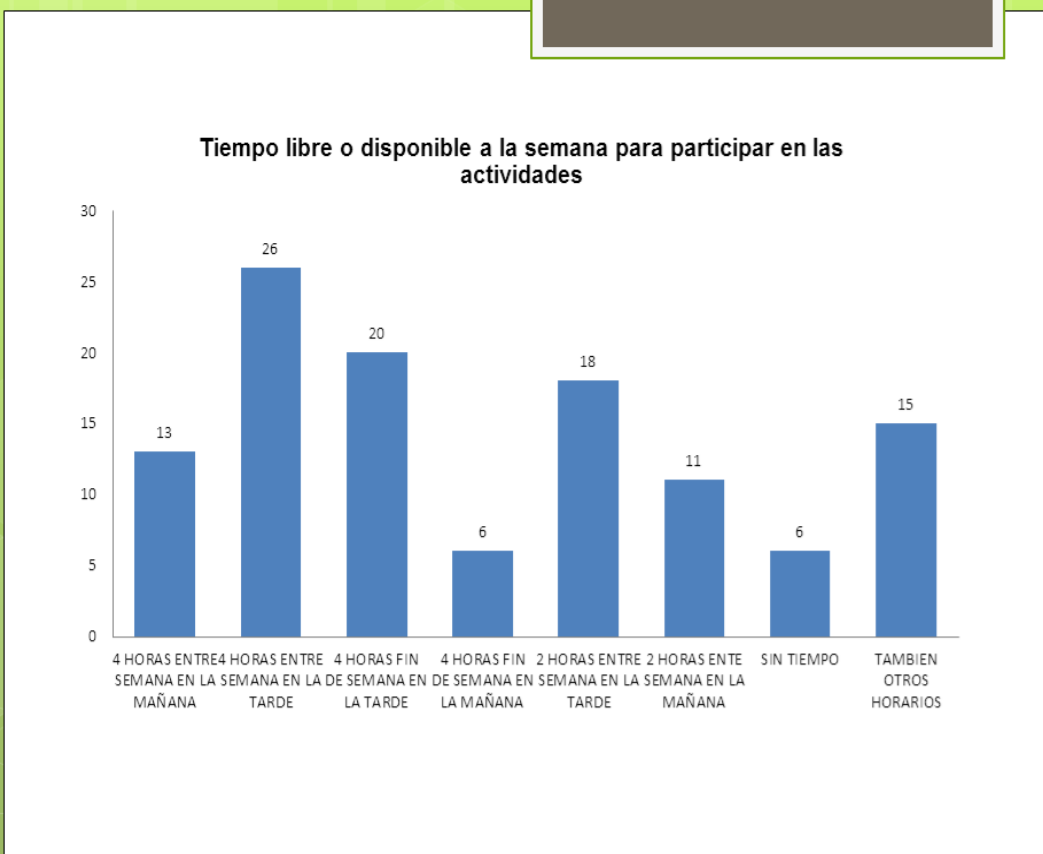
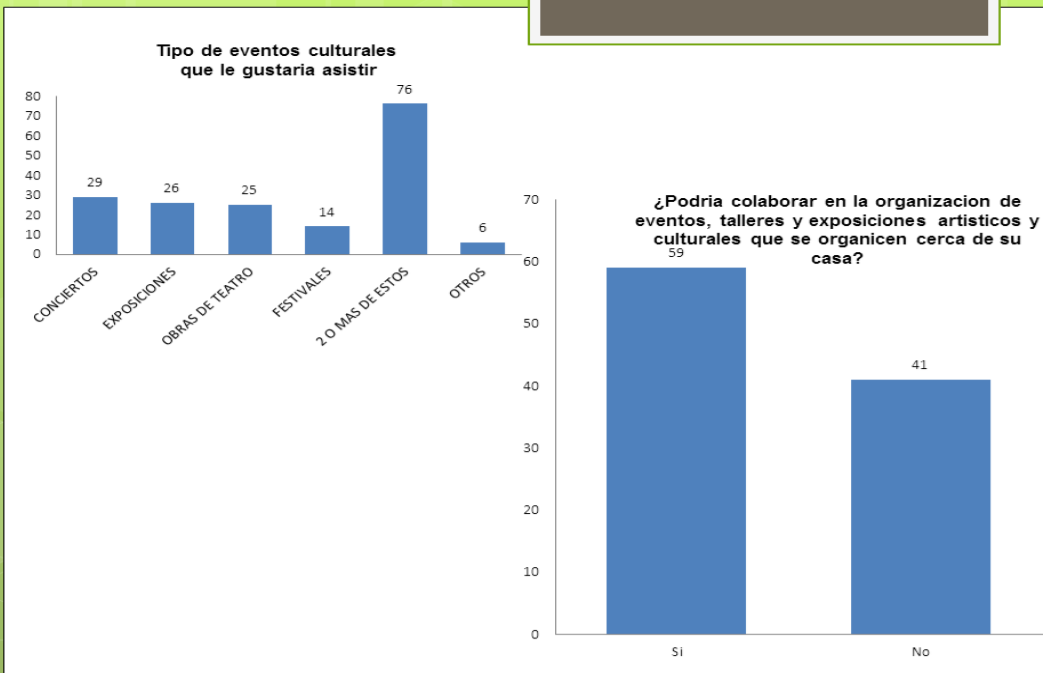
[http://sic.conaculta.gob.mx/mapas\\_gmaps/mapagal/mapaP.php?table=centro\\_cultural](http://sic.conaculta.gob.mx/mapas_gmaps/mapagal/mapaP.php?table=centro_cultural)



Cuarta Sección, con 12,556 personas. Además cabe señalar que todas estas colonias están dentro de un rango de: alto nivel de marginación (SEDESOL, 2010).

## TRABAJO DE CAMPO Y DIAGNÓSTICO APLICADO





## **Puntos relevantes en los resultados del diagnóstico**

A partir de la evaluación sobre la perspectiva de la comunidad objetivo del proyecto sobre la propuesta cultural en la Col. Bosques del Pedregal, se obtuvo una amplia aprobación referente al tema. La comunidad objetivo considera relevante la consolidación del proyecto, ya que en otros momentos, y en la actualidad, no ha existido una propuesta para realizar algo semejante. Los vecinos también se señalaron que tipo de actividades les gustaría tomar y cuáles son las de mayor interés. Es importante señalar que debido a que es una población con “alto grado de marginación” les resulta difícil desplazarse a zonas lejanas a su lugar de residencia o invertir en actividades culturales o recreativas.

En este diagnóstico fue relevante saber la disposición de tiempo que se tendría dispuesto para asistir a las actividades, obteniendo como respuesta opción preferida las actividades programadas por las tardes, entre semana o en fin de semana de 2 a 4 horas para poder invertir personalmente. De acuerdo a las opiniones generadas, la comunidad está interesada en participar en proyectos de vinculación cultural con otras instituciones y participar en la organización de los mismos.

## **Reporte de trabajo**

Metodología: la muestra se diseñó con individuos cuyas edades se distribuyeran de forma proporcional a la pirámide de distribución de la población de la entidad; de acuerdo a la categoría sexo (47 por ciento hombres y 53 por ciento mujeres) y por edad; entre: jóvenes, niños, adultos y tercera edad. Sobre todo ser un proyecto incluyente que permee a la mayoría de la población posible, ya que es importante resaltar que toda la población en general está considerada en el rango de “alto grado de marginación”.

## **Justificación**

A través de la historia de la Col. Bosques del Pedregal, nunca se ha concebido un centro cultural enfocado a la formación técnica, la práctica o al desarrollo de habilidades enfocadas a las diferentes disciplinas artísticas o culturales que sean

del propio interés de la comunidad. En consecuencia no existe un proyecto que vincule a la comunidad con un modelo de gestión y promoción cultural que ofrezca una forma participativa e intergeneracional, que permita un desarrollo y fortalecimiento del tejido social. Por tanto, es de gran importancia resaltar que la comunidad de la Colonia Bosques del Pedregal, debido a su alta marginación no cuenta con los recursos necesarios para poder desarrollar este ámbito y derecho cultural, ni dentro ni fuera de su comunidad.

Se pretende principalmente por primera vez tener una oferta cultural cercana a toda la población y con un libre acceso, considerando un desarrollo amplio a lo que se refiere a la vida cultural de la comunidad de la Col. Bosques del Pedregal y sus alrededores.

### **Objetivo general.**

Crear un Centro Cultural en la Colonia Bosques del Pedregal, donde se impartan diferentes actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad en general, con un enfoque colectivo-participativo, se interiorice y practique la importancia de cada persona como agente cultural en el desarrollo de las políticas culturales de la comunidad.

### Objetivos particulares

1. Crear el primer espacio cultural donde se impartan disciplinas artísticas para la comunidad con un modelo de gestión y promoción participativo, donde se promueva los derechos culturales, inclusión, equidad, vida cultural, colectividad, educación y derecho a la información.
2. Reconstruir el tejido social a partir del arte.
3. Rescate de los espacios públicos que se encuentran dentro de la colonia y generar participación comunitaria para dicho objetivo.
4. Generar nuevos imaginarios colectivos sobre participación comunitaria y creación artística en la forma de gestionar y promocionar la cultura y el arte de forma intergeneracional.

5. Creación de públicos con un enfoque cultural amplio para una nueva forma de ejercer los derechos culturales dentro y fuera de un territorio.

#### Metas

- 1.- Crear un Centro Cultural en la Col. Bosques Del Pedregal, en la Delegación Tlalpan.
- 2.-Priorizar el rescate del tejido social mediante actividades sociales y solidarias;
- 3.- Reconstruir la identidad cultural con las herramientas prioritarias que brindan las diversas disciplinas artísticas, físicas y culturales y;
- 4.- Cambiar las políticas culturales que han trastocado el desarrollo cultural.

#### **PROPUESTA DE PREDIO E INMUEBLE DONDE TRABAJAR.**

Espacio público: Col. Bosques del Pedregal, Del. Tlalpan, D.F.

Calle: Sabino y Sauce.

Número de registro de catastro: 0734\_634\_10

Antecedentes: No existe ningún antecedente sobre este predio.

Facilidad de servicios: Predio con facilidad de conexión de todos los servicios.

Construcción realizada: Delegación Tlalpan.

Uso actual: Sin ningún uso

Metros cuadrados: 320 m<sup>2</sup>



## FOTOGRAFÍA DEL ENTORNO.



Elaboración propia

## FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR







## **Junta publica del programa de “Mejoramiento Barrial 2013”**

Presentación del proyecto ante la comunidad. 20 de Septiembre 2013

Se expuso ante la comunidad la propuesta del centro cultural y el espacio que se pretendía utilizar, tanto los talleres y propuestas de difusión para poder participar. Asistieron aproximadamente 120 personas, en las que se encontraban adultos mayores, niños, amas de casa y hombres mayores. En la constancia de celebración de la asamblea ciudadana consta que en mayoría total se votó en aprobación del proyecto de intervención cultural y rescate del inmueble propuesto.

El proyecto cumplía en todos los puntos solicitados en la convocatoria como: diagnostico, rescate de espacio público, enfoque social, apego al presupuesto público aprobado, ser zona de alta o muy alta marginación y ser un proyecto propuesto por un integrante de la comunidad aprobado por el comité vecinal reconocido institucionalmente por el Instituto Federal Electoral. El proyecto fue aprobado por las autoridades delegacionales, en un periodo posterior de un mes, se dieron los resultados y finalmente no fueron ratificados, ya que no se

contaba con un grupo político que respaldara el proyecto, ni se tenía a un grupo de personas que fueran operadores políticos dentro de la demarcación.

Después de este señalamiento, se acudió con las autoridades de la Secretaría de Cultura, y con la directora a cargo, Lic. Mireya, Sofía Trejo Orozco, que también formaba parte del "Consejo Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural en el Órgano Político Administrativo de Tlalpan". Dicho consejo señala que dicha Secretaría está obligada a apoyar y a trabajar con los proyectos que fueran promovidos por la comunidad con fines de gestión y promoción cultural que nazcan de las propuestas y necesidades inmediatas entro del territorio. Cabe indicar que en una entrevista l Lic. Trejo mencionó que: "debe ser un proyecto apoyado con operadores políticos designados por el partido político en turno, que además si se consideraba un proyecto pertinente en presupuesto y financiamiento, se daría visto bueno, pero mientras tanto no se apoyaría hasta que se trabaje bajo esas políticas de la administración en curso".

### **Conclusiones.**

A través de esta investigación concluimos que hace falta trabajar y crear políticas culturales que permitan a la población de niveles de marginación "alto y muy alto" acceder y proponer proyectos culturales de interés y de necesidad para ellos, crear programas donde se facilite el acceso al financiamiento público, pero sobre todo, permitir el acceso a espacios públicos creados para uso cultural.

Es necesario entonces, romper con la lógica clientelar o nepotista y profesionalizar la política cultural además de garantizar la participación de los ciudadanos para brindar acceso democrático a la ciudadanía y liberar la política cultural y sus programas de la lógica partidistas y de operadores políticos con intereses personales y clientelares –principalmente en tiempos electorales. Para aumentar la participación de las comunidades, especialmente de las que cuentan con propuestas para mejorar el acceso y desarrollo local. También se logró visualizar que la mayor infraestructura cultural se encuentra en las zonas céntricas donde existe un muy bajo nivel de marginación, al contrario de las zonas

periféricas Esto detona una fuerte desigualdad en la garantía de los derechos culturales de los proyectos del gobierno local.

En el caso específico de la colonia Bosques del Pedregal, se encuentran por lo menos cinco inmuebles factibles para diversas propuestas culturales y que permitirían generar la participación cultural de la población. Estos espacios e inmuebles públicos tienen como característica que se encuentran cerrados hace aproximadamente 15 años y no se cuenta con alguna propuesta del gobierno local para su recuperación, a comparación de las zonas céntricas en donde se incrementan las propuestas culturales, tanto de rescate de espacios como propuestas de apertura de espacios públicos

La conclusión del estudio es que, gran parte de las problemáticas en las políticas culturales para las zonas menos favorecidas económicamente al sur de la Ciudad de México, tienen contradicciones recurrentes: insuficiente cartera de espacios públicos, con espacios deshabilitados o en desuso, una población marginada con diferentes grados de vulnerabilidad y que no tienen opciones sociales, políticas ni económicas para acceder, optar o participar en proyectos incluyentes enfocados al desarrollo y derecho a la cultura.

## **Bibliografía.**

CONACULTA. (2012). *SIC-CONACULTA*. Recuperado, Marzo 17, 2014, en: Mapas General:

[http://sic.conaculta.gob.mx/mapas\\_gmaps/mapagral/mapaP.php?table=centro\\_cultural](http://sic.conaculta.gob.mx/mapas_gmaps/mapagral/mapaP.php?table=centro_cultural)

CONAPO. (2010 a). *Atlas Nacional de Infraestructura Cultural*.

CONAPO. (2010b). CONAPO. Recuperado, Marzo 17, 2014, en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/marginacion\\_urbana/AnexoB/Documento/05B\\_AGEB.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoB/Documento/05B_AGEB.pdf)

CONAPO. (2010c). *Índice absoluto de marginación*. Consejo Nacional de Población.

Nivón, Eduardo, y Cruz Eduardo. (2006). *Políticas culturales en México, 2006-2020: Hacia Un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural*. Miguel Ángel Porrúa.

García Canclini, Néstor. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo.

Manríquez, Omar (2015). *Apuntes de la asignatura de Decisión y políticas públicas*. Inédito.

Martinelli, Alfons. (2000). *Agentes y políticas culturales*.

PAOT. (2009). PAOT. Recuperado el 23 de junio de 2014, en: <http://centro.paot.mx/documentos/paot/informes/2009/I1.html>

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. (2014). Programa de fomento y desarrollo cultural.

SEDESOS. (2010). *Programa integrado territorial para el desarrollo social*. Distrito Federal. SITESO.

Sistema de Información del Desarrollo Social. (2012, Agosto 12). *Sistema de Información del Desarrollo Social*. Recuperado, enero 24, de 2015, en: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=68>